



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de abril del 2020, por el termino de un (01) día, el auto del 17 de abril del 2020, suscrito por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **LUIS FERNANDO SANIN POSADA** – Procurador 122 Judicial Penal II, contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y el Juzgado 30 Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Medellín. Así mismo se procede vincular a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso penal objeto de censura, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a **MARÍA GRACIELA TUBERQUIA**, **JORGE ANTONIO ACEVEDO**, **ELIZABETH TUBERQUIA**, a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado N° 0500160002062019-110301 y demás partes que puedan verse afectadas en el presente trámite.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Manuel C.